

III SESIÓN ORDINARIA 2021

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

En reunión virtual realizada a través de la plataforma ZOOM, siendo las 13:19 horas del día lunes trece de diciembre del año dos mil veintiuno, y con fundamento en los artículos; 42, y 43 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM convocó a los miembros que integran el Comité a participar en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para el Periodo 2020 - 2024, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

I.- Registro de asistencia y declaración de quórum de la sesión. C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM; Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico; L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Vocal de Control y Vigilancia; Dra. Graciela Jiménez Islas, en representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Coordinador General del COPLADEHI; Mtra. Ana Stefanía García Camacho, Secretaria Particular; Lic. Estefanía Victoria Sánchez Romero, en representación del Secretario de Desarrollo Económico; Ing. Gabriela Morales Ríos, Secretaria de Administración; Ing. Jesús Álvarez Espinoza, Secretario de Servicios Municipales; Lic. Waldo Genonni Pedraza García, Secretario General Municipal; Ing. Abel Díaz Ruiz, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad; Mtro. Ernesto Javier Rojas Morales, Secretario de la Tesorería; Lic. Adriana Yamilet Salazar Márquez, Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; L.E. Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social; Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Mtra. Elizabeth Adriana Flores Torres, Secretaria Municipal de las Mujeres; Lic. María Elena Arlene Ramírez Salazar, Directora Ejecutiva del Sistema DIF; Ing. Daniel Arturo Silva Álvarez, Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación; Mtra. Gabriela Deschamps Rubio, Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones; Lic. Ricardo Zárate Ramírez, Director Ejecutivo del Instituto Municipal del Deporte; Mtra. Ana Liedo Lavaniegos, Directora General del Instituto Municipal para la Cultura; Lic. Karla Perales Arrieta, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes; Lic. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica; Mtro. Christian Saúl Caballero Barreiro, L.C.P. y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio, C. César Alberto Ramírez Nieto, C. Liz María Pérez Hernández, L.C.P. Francisco González López, Lic. Olivia Zúñiga Santín, Lic. Guillermo Ostoa Pontigo, C. Bernarda Zavala Hernández, L.C. María Elena Carballal Ogando, Lic. Sabás Díaz Montañón, C. Ricardo Islas Salinas, L.A. Reyna Alicia Hernández Villalpando y L.A. Selene Itzel Balderas Samperio, Regidores del H. Ayuntamiento. -----

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, da la bienvenida y agradece la asistencia a todos los miembros del H. Ayuntamiento, de los Secretarios y Directores de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal e invitados especiales que asisten a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto correspondiente al periodo 2020 - 2024. Solicita al Secretario Técnico informe a las y los integrantes de este Comité sobre el proyecto del Orden del Día.-----

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio J. García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa que para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se presenta el siguiente Orden del Día: punto número I.- Registro de asistencia; punto número II.- Declaración de quórum legal; punto número III.- Presentación y en su caso, aprobación de la Estrategia Programática 2021; punto número IV. Presentación del

III SESIÓN ORDINARIA 2021

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

programa Refugio Invernal 2021-2022; punto número V. Asuntos generales; y punto número VI. Clausura de la sesión.

II.- Declaración de quórum legal. En uso de la palabra el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el registro de asistencia, y en su caso, declare la existencia de quórum legal para la realización de la Sesión.

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio J. García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa que toda vez que se visualizó la asistencia de los integrantes del COPLADEM se cuenta con quórum legal, considerándose válida la sesión, procediendo al desahogo de la misma.

En uso de la palabra el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, menciona que antes de continuar con la presentación, le es grato contar con la presencia de la Dra. Graciela Jiménez Islas, Coordinadora General de Planeación para el Desarrollo Regional y Metropolitano, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo y Coordinador General del COPLADEHI. De igual manera, agradece la presencia de todas y todos los miembros de este comité a esta tercera sesión ordinaria del COPLADEM, su participación es de suma importancia para continuar con nuestro objetivo de mejorar la calidad de vida y las condiciones de bienestar dirigidas a la población, la reducción de las desigualdades sociales, mayor equidad e igualdad de oportunidades para la población, el combate a la pobreza e inclusión y la participación de todos los grupos sociales. Solicita al Secretario Técnico, realizar la exposición del siguiente punto del orden del día referente a la presentación y en su caso, aprobación de la Estrategia Programática 2021, cediendo la palabra al Secretario Técnico del Comité para su exposición. ---

III.- Presentación y en su caso, aprobación de la Estrategia Programática 2021.

Continuando con el orden del día el Mtro. Mauricio J. García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa que con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo el cual refiere que para la ejecución del Plan y los Programas de Desarrollo Municipal, las dependencias elaborarán su Estrategia Programática que determinará sus programas presupuestarios o similares, e incluirá los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes. La Estrategia Programática deberá tomar en cuenta las medidas para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y prioridades del Plan Municipal y los programas establecidos en esta Ley emita el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la cual regirá durante el año de que se trate las actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto y servirán de base para la integración de los Anteproyectos de Presupuesto Anual que las propias dependencias deberán elaborar conforme a la legislación aplicable. Con base a los objetivos estratégicos, objetivos generales y acciones estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y a las adecuaciones realizadas a cada uno de los proyectos autorizados para el presente ejercicio fiscal 2021, se integra la presente Estrategia Programática, misma que nos permite dar cumplimiento a los objetivos trazados por la actual administración que encabeza el Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Sergio E. Baños Rubio. La presente Estrategia Programática, considera la adecuación de 147 Proyectos Operativos que fueron autorizados dentro del Presupuesto de Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal, distribuidos de

**DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE PACHUCA DE SOTO.
COPLADEM**

acuerdo a los Ejes rectores que integran nuestro Plan de la siguiente manera: Eje I.- Pachuca honesta, cercana y moderna con la alineación de 52 Proyectos; Eje II.- Pachuca próspera y con dinamismo económico con la alineación de 8 Proyectos; Eje III.- Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores con la alineación de 58 Proyectos; Eje IV.- Pachuca segura y en paz con la alineación de 7 Proyectos; Eje V.- Pachuca con infraestructura y servicios de calidad con la alineación de 22 Proyectos. Cada uno de los proyectos operativos tiene su alineación a la Clasificación Programática y Funcional del Gasto establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Menciona que para la integración de los proyectos operativos las Dependencias e Institutos aplicaron la Metodología del Marco Lógico, generando un Presupuesto basado en Resultados a través de los indicadores de gestión y desempeño. Indica que desde la integración del Plan Municipal de Desarrollo fueron considerados los siguientes temas: La alineación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compromiso de los Estados miembros de las Naciones Unidas para poner fin a la pobreza, la desigualdad, la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Igualmente señala que fin de incrementar las capacidades institucionales se buscó la alineación con la Guía Consultiva del Desempeño Municipal y sus indicadores de gestión y desempeño con el propósito de reorientar de una manera ordenada y eficiente en la toma de decisiones durante nuestro periodo de gobierno, y que se deben de fortalecer los procesos normativos y operativos para la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), la presente administración realiza los ajustes institucionales que permitan la adecuada implementación, operación y consolidación del modelo de Gestión para Resultados (GPR). El objetivo es mejorar el desempeño en la totalidad de nuestras acciones en la búsqueda de cocreación de valor público y una visión prospectiva al año 2030, lo que nos permitirá sentar las bases para desarrollar acciones de gobierno, no solo a corto y mediano plazo, sino con la visión a largo plazo que nos conduzca a esquemas de continuidad en los programas y proyectos de gobierno. -----

En uso de la palabra el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, preguntó a las y los integrantes de este Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar la Estrategia Programática 2021, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

El Mtro. Mauricio J. García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa que el punto referente a la presentación y en su caso, aprobación de la Estrategia Programática 2021 fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, solicita al Secretario Técnico proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

El Mtro. Mauricio J. García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa que el siguiente punto es el referente a la presentación del programa: Refugio Invernal 2021-2022, mismo que con el permiso del Sr. Presidente cede la palabra al L.E. Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social para la presentación de este punto. -----

IV.- Presentación del programa Refugio Invernal 2021-2022. En uso de la voz el L.E. Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social expone que considerando los

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE PACHUCA DE SOTO.
COPLADEM

frentes fríos que se esperan cada año durante los meses de noviembre a febrero, se instaló en Pachuca el Refugio Invernal 2021-2022, para dar atención a personas en situación de calle, entendiendo las complicaciones que viven en esta época del año. Desde el 22 de noviembre hemos atendido a 55 personas: 44 Hombres, 17 Mujeres y 2 Menores de edad. Se ha dado atención a 10 personas migrantes, quienes cuentan con una Visa Humanitaria por parte del Instituto Nacional de Migración. Se les otorga un espacio cálido y cómodo, así como alimentos en la noche y día, que se entregan empaquetados y porcionados. El refugio se ubica en la calle Camerino Mendoza, esquina con avenida del Trabajo, en la colonia Morelos, frente a la gasolinera Dos Caminos y estará en funciones hasta el 28 de febrero de 2022, se cuenta con dos horarios de atención: por la mañana de 6:30 a 8:00 horas, (donde se entrega el desayuno a las 6:30 horas) y por la noche de 18:00 a 20:30 horas (donde se entrega la cena a las 18:30 horas). Se generó un protocolo de ingreso con el fin de salvaguardar la seguridad de todas las personas quienes van a pernoctar o bien hay algunas personas que solo ingieren alimentos. El menú sugerido consiste en bebidas calientes, ya sea atole o café y comidas blandas, considerando que hay personas que no cuentan con dientes para poder comer, ya sea sándwich, torta o alguna comida blanda, todos estos paquetes como se ha comentado se entregan individuales y cerrados. Se presenta el diagrama del espacio general, el cual se genera por un protocolo para dar mejor atención a las personas consistente en un primer filtro a cargo de Seguridad Pública, que consiste en una revisión y cateo, así como verificar las condiciones del ciudadano y el resguardo de sus pertenencias; segundo filtro, a cargo del equipo coordinador integrado por personal de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Humano y Social, quienes hacen el acompañamiento humanitario, posteriormente el personal médico hace una revisión de signos vitales e identifica si existe alguna problemática para dar un seguimiento oportuno, se invita a las personas a pasar al área de comida y se les hace entrega de su cena o desayuno. Al finalizar se les hace entrega de una cobija y se les asigna un camastro, si se presentan familias y mujeres, se les asignan espacios específicos, señala que en el diagrama se puede visualizar los espacios destinados para las mujeres, para las familias y los espacios generales, se cuenta de igual manera con un espacio de insumos de limpieza, un área de cobijas sucias, el acceso a los dormitorios, un locker para el material de registro y sanitización, el área de hidratación y el área de cobijas limpias, y en la parte del exterior se encuentra el área de resguardo de pertenencias, un área de registro, un área de toma de signos vitales, de lavado de manos, el área de alimentos, el comedor y se comenta que todavía no se cuenta con regaderas para las personas, pero se están haciendo las gestiones para contar con ellas, comenta que el cateo y las revisiones se realizan en el exterior. De igual manera menciona que se cuenta con los procedimientos y los protocolos debidamente mapeados para que cualquier persona voluntaria o del personal que atiende el refugio sepan qué hacer. De igual manera se encuentra desarrollado el Reglamento Interno, así como formatos para la lista de asistencia, acuse de recibo de alimentos, para la bitácora de signos vitales, es importante mencionar que se otorga un seguimiento médico para todas las personas que se atienden, se cuenta con un registro general, un registro de familia y se les otorga a todas las personas un gafete para su adecuado seguimiento a los usuarios. Existen distintos vales de resguardo y el check list de las diferentes actividades que se tienen que revisar diariamente. El Secretario agradece a todas las secretarías que de manera humanitaria están participando en compartir alimentos, ya sea por la noche o por la mañana, igualmente agradece a los Regidores y Regidoras quienes se han sumado para realizar esta actividad. Comenta que se está trabajando de la mano con organizaciones de la sociedad civil, a través de la Alianza por el Albergue Humanitario Emergente que está integrado por las organizaciones por la Inclusión Ciudadana, por la fundación Xinemi Axcán, por la Academia Hidalguense de Educación y

III SESIÓN ORDINARIA 2021

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE PACHUCA DE SOTO.
COPLADEM

Derechos Humanos, por el Caracol A.C., por el Proyecto Calle y por la Sociedad Mexicana de Gerontólogos. Esta es la información que se compartió por parte del Secretario de Desarrollo Humano y Social. -----

En uso de la palabra el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, agradece la exposición del Secretario Rubén Escalante, y menciona que no cabe duda que la atención a personas en situación de calle es un compromiso ineludible de este gobierno. A continuación solicita al Secretario Técnico proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

V.- Asuntos generales. En uso de la voz, El Mtro. Mauricio J. García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa que el siguiente punto del orden del día es el referente a los asuntos generales, por lo que comenta que para la presente sesión no se presenta ningún asunto general. -----

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, solicita al Secretario Técnico proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

VI.- Clausura de la sesión. El Mtro. Mauricio J. García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, indica que el último punto del orden del día es el referente a la Clausura de la Sesión. -----

Finalizando el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM señala que siendo las 13:35 min. del día lunes 13 de diciembre de dos mil veintiuno, y habiéndose agotado los puntos contenidos en el orden del día, en su carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto, da por clausurados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del COPLADEM. Sin otro tema que tratar, agradece la participación y asistencia a esta sesión, y desea que tengan una excelente tarde. -----

III SESIÓN ORDINARIA 2021

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO.

COPLADEM

Presidente del COPLADEM

C. Sergio Edgar Baños Rubio

Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hgo.

Secretario Técnico

Mtro. Mauricio Javier García Ramírez
Secretario de Planeación y Evaluación

Vocal de Control y Vigilancia

L.D. Maricela Rodríguez Pasten
Secretaria de Contraloría y Transparencia

Coordinador General del COPLADEHI

Vocal

Dra. Graciela Jiménez Islas
En representación del Titular de la Unidad de
Planeación y Prospectiva del Gobierno del
Estado de Hidalgo

Mtra. Ana Stefania García Camacho
Secretaria Particular

Vocal

Lic. Estefanía Victoria Sánchez Romero
En representación del Secretario de
Desarrollo Económico

Vocal

Ing. Gabriela Morales Ríos
Secretaria de Administración

Vocal

Ing. Jesús Álvarez Espinoza
Secretario de Servicios Municipales

Vocal

Lic. Waldo Genonni Pedraza García
Secretario General Municipal

III SESIÓN ORDINARIA 2021

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE PACHUCA DE SOTO.
COPLADEM

Vocal

Ing. Abel Díaz Ruiz
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo
Urbano, Vivienda y Movilidad

Vocal

Lic. Adriana Yamillet Salazar Márquez
Secretaria de Seguridad Pública Tránsito y
Vialidad

Vocal

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo
Sustentable

Vocal

Lic. María Elena Arlene Ramírez Salazar
Directora Ejecutiva del Sistema DIF

Vocal

Mtra. Gabriela Deschamps Rubio
Directora del Instituto Municipal para la
Prevención de Adicciones

Vocal

Mtro. Ernesto Javier Rojas Morales
Secretario de Tesorería

Vocal

L.E. Rubén Escalante Méndez
Secretario de Desarrollo Humano y Social

Vocal

Mtra. Elizabeth Adriana Flores Torres
Secretaria Municipal de las Mujeres

Vocal

Ing. Daniel Arturo Silva Álvarez
Director del Instituto Municipal de
Investigación y Planeación

Vocal

Lic. Ricardo Zárate Ramírez
Director Ejecutivo del Instituto
Municipal del Deporte

III SESIÓN ORDINARIA 2021

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

Vocal



Mtra. Ana Liedo Lavaniegos
Directora General del Instituto
Municipal para la Cultura

Vocal

Lic. Karla Perales Arrieta
Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de
Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes

Vocal

Lic. Liliana Mera Curiel
Síndica Procuradora Jurídica

Vocal

Mtro. Christian Saúl Caballero Barreiro
Regidor

Vocal

L.C.P. y A.P. Brenda X. Ramírez Riva Palacio
Regidora

Vocal

C. César Alberto Ramírez Nieto
Regidor

Vocal

C. Liz María Pérez Hernández
Regidora

Vocal

L.C.P. Francisco González López
Regidor

Vocal

Lic. Olivia Zúñiga Santín
Regidora

Vocal

Lic. Guillermo Ostoa Pontigo
Regidor

III SESIÓN ORDINARIA 2021

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE PACHUCA DE SOTO.
COPLADEM

Vocal


C. Bernarda Zavala Hernández
Regidora

Vocal


L.C. María Elena Carballal Ogando
Regidora

Vocal


Lic. Sabás Díaz Montaña
Regidor

Vocal


C. Ricardo Islas Salinas
Regidor

Vocal


L.A. Selene Itzel Balderas Samperio
Regidora